

Señora
Jenny Ramírez Peñaranda
Jefa del DIOPE

Presente

ASUNTO: Respuesta al traslado al correo enviado por la Jefatura de Intermediación de Empleo (Jenny Ramírez Peñaranda), con fecha 09 de setiembre del 2019 y número de oficio DP-OGD- 0959–2019 para darle trámite a la solicitud de empleo.

Estimada señora:

A efectos de dar respuesta al oficio remitido por correo electrónico por la Sra. Jenny Ramírez Peñaranda (jefa del DIOPE) el 10 de setiembre para atender debidamente la solicitud planteada por la señora Deyanira Castro Flores con cédula N. 1-104230287 vecina de San José de Calle Blancos quien solicita empleo me permito indicar lo siguiente:

HECHOS RELEVANTES:

- El día 10, 12 de agosto se llamó contactó vía telefónica a la señora Deyanira Castro Flores la cual no contestó por lo que se le dejó varios mensajes de voz para que devuelva la llamada al Departamento de Empleo-
- Se insistió en varias llamadas dejando mensajes de texto, pero nunca nos contestó ni nos llamó.
- Debido a lo anterior se precede a realizar el informe pertinente a tal situación.

DATOS RELEVANTES:

- A la señora Deyanira Castro Flores no se le pudo contactar por lo que no fue posible orientarla no registrarla en la página de buscoempleo.go.cr para que opte por oportunidades laborales de acuerdo a su perfil laboral.
- Por lo anterior no se le pudo colaborar en su situación socioeconómica.

CONCLUSIONES:

- Al no haberse registrado en la página de buscoempleo no tiene opciones laborales dentro de esta página en busca de opciones laborales.
- No habían datos ni correos electrónicos ni otras formas para localizarla solo el número de celular el cual no se pudo.

Atentamente,

Bach. Eida María Ugalde Campos
Gestora de Empleo